

ÍNDICE GENERAL

NOTA DEL DIRECTOR	9
--------------------------------	---

CAPÍTULO ÚNICO

MEDIDAS DE COERCIÓN

A — DOCTRINA

DETENCIÓN Y REQUISA DE PERSONAS TRANS

POR **MARÍA FLORENCIA BRAVO, EZEQUIEL HERNÁN DOPAZO,**
OLIVIA R. IRALA GONZÁLEZ, DEMIAN J. REAL,
RAMIRO J. RUA y ANDREA M. SEMBER

§ 1. Introducción	19
a) El saber y la temática LGBTI	19
b) Advertencias	22
§ 2. La diversidad de género en el ámbito internacional de derechos humanos	24
a) Organismos internacionales	24
b) Países	28
§ 3. Conclusión preliminar	31
§ 4. Circunstancias fácticas actuales en que se desenvuelven las detenciones y requisas de las personas trans	31
a) La Argentina en comparación con el resto de los países del mundo	31
b) Aproximaciones a la realidad trans	32
c) Normativa en materia de requisas e identidad de género	38
1. Principios de Yogyakarta de 2006	38
2. Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia	39
3. Ley 26.743 de Identidad de Género	40

4. Guía de Procedimiento de «visu médico» y de «control y registro» de personas trans en el ámbito del Servicio Central de Alcaidías	40
5. La cuestión de las requisas a personas trans en los códigos procesales penales	42
6. Resolución 1149-E/2017 del Ministerio de Seguridad de la Nación	42
§ 5. Detención y requisa de personas trans en el ámbito nacional	44
— Requisitos para llevar adelante detenciones y requisas de personas trans	53
§ 6. Conclusión	54

B — SUMARIOS

POR **MARÍA FLORENCIA BRAVO, EZEQUIEL HERNÁN DOPAZO,**
OLIVIA R. IRALA GONZÁLEZ, DEMIAN J. REAL, RAMIRO J. RUA
y ANDREA M. SEMBER

1. Detención	56
a) Concepto	56
b) Legitimación de la detención	58
c) Medida de excepción	58
d) Interpretación	59
e) Facultad del Ministerio Público Fiscal	60
f) Requisitos	62
g) Régimen	63
I. Constitución Nacional	63
II. Régimen internacional	64
III. Régimen provincial	67
h) Probable causa. Cuarta enmienda de la Corte norteamericana	71
i) Principios	73
I. Principio de razonabilidad	73
II. Principio de trascendencia	73
III. Intimidad	74
IV. Principio de igualdad. Inmunidad de arresto	74
j) Orden de detención	75
I. Requisitos	75
II. Orden escrita	76
III. Comunicación	78
IV. Flagrancia	79
k) Acta de detención	83
I. Nulidad	83
II. Testigos	88
l) Causa probable. Estado de sospecha	94
m) Valoración y facultades de la policía	99
I. Policía Federal	101
II. Policía Bonaerense	105
III. Código Aduanero	106
IV. Gendarmería Nacional	106
n) Interrogatorio	107
ñ) Función preventiva	115
— Detención arbitraria	118
o) Denuncia anónima	119

p)	Duración	127
q)	Impugnabilidad	129
r)	Nulidad	130
s)	Otras modalidades	131
	I. Arresto	131
	II. Demora	132
	III. Identificación	133
	IV. Exhibición de documentos	139
	V. Detención por particulares	140
t)	Menores	140
2.	Requisa	143
a)	Aspectos generales	143
b)	Requisa personal con orden judicial. Art. 230 del CPPN	143
	— Motivos suficientes	143
c)	Requisas sin orden judicial. Art. 230 «bis» del CPPN	145
	I. Principio de razonabilidad	145
	II. Concurrencia de circunstancias previas o concomitantes	147
	II.1. Derecho a la intimidad	147
	II.2. Doctrina de la «totalidad de las circunstancias»	149
	III. Nulidad de la requisas y regla de exclusión	152
	IV. Control de equipaje en transporte público de pasajeros	152
	V. Requisa personal en el marco de un allanamiento	153
	VI. Inmediata comunicación a la autoridad judicial	153
d)	Requisas hecha por particulares	154
e)	Requisas de automotores en «operativos públicos de prevención»	154
	— Validez constitucional del art. 230 «bis» del CPPN, último párrafo	155
f)	Otros casos especiales	157
	I. Requisas de teléfonos celulares	157
	II. Requisas dentro del sistema penitenciario	159
	— Requisas a visitas a unidad carcelaria	159
	III. Requisas a internos dentro de una unidad carcelaria	160
	IV. Requisas a agente penitenciario	161
	V. Requisas a internas trans	162
3.	Allanamiento	162
a)	Derecho a la intimidad. Inviolabilidad del domicilio	162
b)	Consentimiento	163
	I. Requisitos	163
	II. Titularidad del derecho de exclusión. Requisitos	165
c)	Orden de allanamiento. Excepciones	166
	I. Voces de socorro	166
	II. Comisión de un delito	166
	III. Razones de urgencia	166
d)	Nocturnidad del allanamiento	167
e)	Motivación de la orden de allanamiento. Requisitos	168
	I. Urgencia. Trata de personas	173
	II. Denuncia anónima	173
f)	Identificación del domicilio a allanar	174
g)	«Plain view doctrine»	175
	I. Consentimiento	176
	II. Doctrina de «the whole picture»	176

4. Prisión preventiva	177
a) Principios	177
I. Aspectos generales	177
II. Principio de legalidad	177
III. Presunción de inocencia	177
IV. Principio de idoneidad	178
V. Principio de necesidad	180
VI. Principio de excepcionalidad	181
VII. Principio de proporcionalidad	181
— Proporcionalidad. Opción por parte del juzgador y/o acusación pública por el procedimiento ordinario pudiendo optar por el de flagrancia	183
VIII. Principio acusatorio. Principio adversarial	183
b) Derecho a la libertad personal	185
I. Aspectos generales	185
II. Prohibición de encarcelamientos irrazonables o desproporcionados	185
c) Deber de adaptar la legislación y las prácticas locales	186
d) Deber de fundamentación	186
I. Motivación suficiente	186
II. Revisión periódica	187
III. Deber de responder a cada solicitud liberatoria	187
IV. Recurso de casación por solicitud liberatoria rechazada. Detención en procesos paralelos	188
e) Naturaleza jurídica	188
— Medida cautelar de naturaleza procesal	188
f) Peligros o riesgos procesales	190
I. Aplicación del principio «pro homine»	190
II. Carga probatoria del riesgo. No el imputado	190
III. Entorpecimiento del procedimiento y riesgo de fuga	190
IV. Mérito sustantivo («fumus bonis iuris»)	191
V. Riesgo en la demora («periculum in mora»)	191
VI. Acreditación del peligro procesal por circunstancias objetivas y ciertas	191
VII. Invalidez de sustentar el peligro procesal en la amenaza de pena en abstracto	193
VIII. Manifestaciones de los peligros o riesgos procesales. Casuística	193
VIII. 1. Arraigo	193
VIII. 2. Domicilio. Incertidumbre	193
VIII. 3. Domicilio. Residencia en hotel	194
VIII. 4. Actuaciones próximas a ser elevadas a juicio	194
VIII. 5. Actuaciones para fijar fecha de debate	194
VIII. 6. Actuaciones con fecha de debate próxima fijada	194
VIII. 7. Amedrentamiento del presunto damnificado/a	195
VIII. 8. Antecedentes delictivos	196
VIII. 9. Autodenuncia	196
VIII.10. Comienzo de la investigación	196
VIII.11. Conducta del coimputado/a	197
VIII.12. Condena no firme	197
VIII.13. Condena no firme. Pena menos grave que la amenaza punitiva. Imputado en libertad	199
VIII.14. Extradición	199
VIII.15. Influencia en los testigos	200
VIII.16. Intención de fuga al momento de la detención	200
VIII.17. Funcionario público. Connivencia	201
VIII.18. Medidas de prueba pendientes	201

VIII.19. Organización criminal	201
VIII.20. Rebeldía	203
VIII.21. Recursos técnicos y económicos	205
VIII.22. Severidad de la infracción. Gravedad de la pena en abstracto	205
VIII.23. Severidad de la infracción. Peligro social	208
VIII.24. Violencia de género	208
g) Plazo razonable	212
I. Aspectos generales	212
II. Calificación legal	213
III. Cómputo del tiempo de prisión preventiva	213
III.1. Ley en el tiempo. Ultractividad de la ley más benigna. Aplicación de la ley vigente al momento de comisión del hecho	213
III.2. Privación de la libertad en diversos procesos. Aplicación del «dos por uno» (ley 24.390)	213
III.3. Gravedad del delito	214
III.4. No cómputo del tiempo de detención durante el trámite de extradición	214
III.5. Plazo máximo	216
h) Prórroga de la prisión preventiva	216
I. Tesis del plazo judicial	216
II. Condena anterior al vencimiento del plazo del art. 1° de la ley 24.390, según ley 25.430	220
III. Homologación. Fundamentación	221
IV. Necesidad de dictar la prórroga	221
V. Necesidad de indicar el plazo	221
VI. Riesgos procesales. Gravedad del hecho, seriedad del delito, proximidad del debate, preservación de los fines del proceso	221
VII. Duración de la prisión preventiva. Cómputo de plazos de hechos ajenos al investigado	222
i) Prisión domiciliaria	223
I. Aspectos generales	223
II. Principio acusatorio. Principio adversarial. Vista fiscal. Contradictorio	225
III. Condiciones de detención	226
IV. Edad	226
IV.1. Concesión no automática	226
IV.2. Posibilidad de valorar la concurrencia de los otros supuestos legales	228
V. Integrante de una comunidad de pueblos originarios	229
VI. Salud	230
VI.1. Abordaje integral de los informes	231
VI.2. Portador de HIV	232
VI.3. Obesidad	233
VII. Situación familiar	233
VII. 1. Abuela conviviente	233
VII. 2. Arbitrariedad	233
VII. 3. Familiar discapacitado	234
a. Criterios generales	234
b. Madre. Deber de acreditar la discapacidad	235
c. Madre discapacitada y portadora de HIV	235
d. Hijo/a	235
e. Familiar enfermo	236
f. Hijo/a del concubino	236
g. Interés superior del niño/a	237
VII. 4. Madre con hijo/a menor de cinco años	239

VII. 5. Madre con hijo/a mayor a cinco años	240
VII. 6. Padre con hijo/a a su cargo	241
VII. 7. Padre con hijo/a discapacitado/a a su cargo	243
VII. 8. No encuadre en el supuesto del art. 32 de la ley 24.660	243
VII. 9. Revocación. Violación de la obligación de permanencia	244
VII.10. Riesgo procesal. Improcedencia de su análisis	244
j) Indemnización por dilación indebida de la prisión preventiva	244
k) Excarcelación	245
I. Cómputo del tiempo bajo régimen de libertad condicional	245
II. Deterioro personal producto de la detención	246
III. Modificación de la caución. Deber de fundamentación	246
IV. Caución real. Falta de fundamentación	247
V. Caución de imposible cumplimiento	247
VI. Tiempo que permitiría acceder a la libertad asistida	247
— Informe criminológico	247
VII. Tiempo que permitiría acceder a la libertad condicional	249
VII.1. Aspectos generales	249
VII.2. Declaración de reincidencia	250
VII.3. Unificación de condena no firme	251
VII.4. Unificación de condena. Condena vencida	251
VII.5. Estado mental	252
VII.6. Estímulo educativo	252
l) Aspectos atinentes a la situación de privación de la libertad	253
I. Posición de garante del Estado de la persona bajo su custodia	253
II. Deber de garantizar el derecho a la vida	254
III. Derecho a un trato humano y respetuoso de la dignidad humana	254
IV. Salvaguardar la salud y asistencia médica a las personas detenidas	254
V. Atención por un médico que no tenga relación con el servicio penitenciario	256
VI. Malas condiciones físicas y sanitarias	256
VII. Hacinamiento. Integridad personal	256
VIII. Imposibilidad de invocar privaciones económicas para justificar condiciones indignas	257
IX. Afecciones a la salud. Carga de la prueba	257
X. Torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes. Deber de investigar	257
XI. Muerte de persona privada de la libertad. Responsabilidad estatal	258
XII. Muerte de persona privada de la libertad. Deber estatal de investigar	258
— Separación y trato diferenciado entre procesados y penados	258
XIII. Derecho a la comunicación periódica con la familia	259
XIV. Restricción excepcional a otros derechos derivados de la privación de la libertad	260
XV. Aislamiento previsional como sanción disciplinaria	260
— Condenados a pena de muerte	260
XVI. Lesiones sufridas en el lugar de detención. Responsabilidad del Estado. Trato cruel, inhumano o degradante	260
m) Niños/as privados/as de la libertad	260
I. Principios generales aplicables a los/las niños/as	260
II. Derecho a la libertad personal	261
III. Tratamiento judicial diferenciado	261
— Deber de establecer su edad	262
IV. Posición de garante	262
V. Atención médica	263

ÍNDICE GENERAL

17

n) Lesa humanidad	263
I. Aspectos generales	263
II. Excarcelación. Modificación de la caución. Caución real	268
III. Plazo razonable	268
IV. Prisión domiciliaria	268
IV.1. Edad	269
IV.2. Madre discapacitada	269
IV.3. Esposa discapacitada	270
IV.4. Hijo discapacitado	270
IV.5. Riesgo de fuga y razones humanitarias	270
IV.6. Salud	272
IV.7. Necesidad de practicar una neurocirugía	273
IV.8. Salidas a caminar	274
IV.9. Prórroga de la prisión preventiva	274
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	277